

Intendencia de Salto

Informe AListadoExpHTML

Fecha y Hora 30/12/2019 - 13:03:51

Usuario FERREIRA SOUZA, MARIA SERENA



Expediente 2016-37131 (ELECTRÓNICO)

Asunto

SOLICITA PEDIDO DE ACCESO ALA INFORMACION PUBLICA CONFORME A LEY 18381

Grupo ADMINISTRACION

Sub Grupo SOLICITUDES

Tipo SOLICITUDES VARIAS.

Solicitante MARTINEZ RACEDO , FACUNDO EZEQUIEL

Estimado Nicolás Palacio,

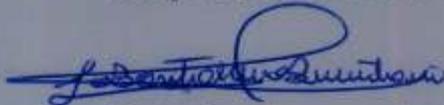
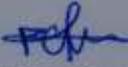
Nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle cierta información sobre las inundaciones ocurridas en el periodo Diciembre 2015/Enero 2016. Entendemos que el comité de emergencia estuvo muy involucrado en el tema, por lo que podría brindarnos dicha información.

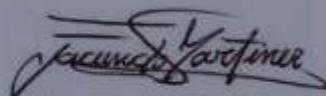
La misma será utilizada para realizar un proyecto sobre el tema, el cual será presentado en la clase de estudios económicos y sociales a fin de año en el Colegio Salesianos.

Presentamos la presente nota acogiéndonos a lo establecido por la ley 18.381 (ley de acceso a la información pública).

Esperamos pueda realizarse y desde ya muchas gracias.

Grupo de Alumnos 6° año.

   
Sofía Bartaburu Juancruz Bortagaray Pilar Coutinho Federico Martinez

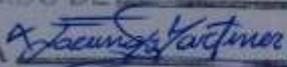


Facundo Martinez
C.I.: 4.922.131-2
Dirección: Corrientes 404
Celular:098 650 936



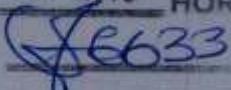
DPTO GESTION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA

RECIBIDO DE _____

FIRMA 

ACLARACION A FACUNDO MARTINEZ

FS _____ FECHA 11 OCT 2016 HORA _____

FUNC RECEPTOR 

Salto, 13 de octubre de 2016.-

VISTO: Las resultancias del Expediente N° 2016-37131 "SOLICITA PEDIDO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A LEY 18381"

RESULTANDO: I) Con fecha 11 de los corrientes se presentan los alumnos de 6° año del Colegio Salesianos, solicitando información al amparo de la Ley 18.381.

II) Analizada la solicitud de información por parte de División Jurídica, se considera que el pedido se ajusta a derecho, no encontrándose los datos solicitados comprendidos dentro de la información secreta, reservada o confidencial, por lo que la misma debe ser proporcionada.

III) Que a fojas 6 a 11 el Departamento de Servicios Públicos proporciona la información requerida.

CONSIDERANDO: Que la solicitud presentada, cumple con los requisitos formales indicados en la ley N° 18.381, estando contemplada la información requerida dentro de las prerrogativas de dicha norma.

ATENTO: a lo expuesto, y conforme a la norma citada, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Notifíquese personalmente al Sr. Facundo Martínez en calle Corrientes 404, la respuesta a la información requerida, entregándose una copia, de lo informado por el Departamento de Servicios Públicos en fojas 6 a 11 de las presentes actuaciones tramitadas en expediente N° 2016-37131.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Cumplido, archívese.

Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General

Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente